

COMUNICADO N° 1

Referencia del Llamado: URY-RS-009/01

Programa de apoyo preparatorio del Fondo Verde del Clima (FVC):

"Fortalecimiento de capacidades, información y herramientas del sector público y privado de Uruguay para incrementar la inversión privada en cambio climático" (URY-RS-009)

Llamado URY-RS-009/01: Consultoría para diseño de programa voluntario para gestión de emisiones de gases de efecto invernadero de las organizaciones ajustado a circunstancias nacionales

COMUNICADO N°01

CONSULTAS

01/09/2023

PREGUNTA (1.1)

1.1. *“¿Qué criterios utilizaron para definir los sectores que se deben involucrar en el diseño y los que no? ¿cómo diseñar un programa para un país, sin incluir la experticia del mundo de la evaluación de la conformidad?”*

RESPUESTA (1.1)

El llamado no está dirigido a involucrar sectores en el diseño del programa. Al diseñarse el programa se tendrán en cuenta los distintos sectores.

PREGUNTA (1.2)

1.2. *“¿Cómo garantizan que el programa sea inclusivo y abierto a todas las realidades de un país, si para su diseño conceptual se excluye el sector depositario de la experticia y conocimiento necesario para hacerlo de interés general?”*

RESPUESTA (1.2)

Este llamado no implica excluir al momento del diseño posibles aportes de sectores con experiencia. Explícitamente se determina que el consultor deberá entrevistarse y reunirse con actores del mercado. Esto incluye a las OVV actuantes.

PREGUNTA (1.3)

1.3. *“¿Por qué no incluir aportes experiencia directa en el sector empresarial que están disponibles por registros sistematizados en bases de información del sector privado en Uruguay?”*

RESPUESTA (1.3)

Se reitera que el llamado no implica excluir a quienes deseen aportar información. Por el contrario, se busca un consultor capaz de recabar esa información y complementarla con experiencias regionales.

PREGUNTA (1.4)

1.4. Derivado de lo anterior:

- *“¿Cómo evalúan la idoneidad de una empresa postulante para emitir conclusiones sobre las barreras e incentivos para participar en los programas?”*
- *“¿Qué criterio utilizan para poner peso al manejo real de datos primarios?” o*
- *“¿Los datos primarios no los consideran relevantes y se da más peso a la revisión bibliográfica?”*

RESPUESTA (1.4)

Se busca un consultor que esté en condiciones de recabar información y evaluar, dada su experiencia con relación a los objetivos del llamado. Toda información es útil y deberá ser recabada en consulta con actores locales y bases de datos.

PREGUNTA (1.5)

1.5. Igualmente, derivado de lo anterior:

- *“¿Por qué se limitan a identificar sectores de empresas “potencialmente” más alineados, cuando la información y conocimiento disponible hoy en día en Uruguay puede elevar la certeza en este aspecto, y señalar los “sectores y empresas alineados”?”*
- *“¿Cómo reconocen y evalúan la idoneidad para identificar “instrumentos y prácticas para superar barreras hipotéticas?, y*
- *¿Por qué consideran esta competencia más idónea y pertinente que informar directamente los instrumentos y prácticas que se están usando y han dado resultado para levantar estas barreras en Uruguay?”*
- *“¿Por qué invertir dinero en esto, que ya se ha realizado y tiene resultados registrados, certeros, rigurosos, fiables y validados?”*
- *“¿Qué canales se disponibilizan para que toda la información y conocimiento disponible en los diferentes OVV, pueda ser incorporada y aporte a un bien público sin erogaciones innecesarias, permitiendo así la inversión de fondos en etapas más exigentes como la implementación y mantenimiento?”*

RESPUESTA (1.5)

El objetivo de esta consultoría es brindar apoyo metodológico al Ministerio de Ambiente en el relevamiento de la información disponible en todos los actores del mercado y compartir los principales hallazgos con el equipo de la DINACC para definir los principales insumos para un futuro diseño conceptual del programa.

Ese objetivo no se logra contratando uno de los actores para que brinde su información en el marco de un contrato. Ver punto 3.4 de Actividades a realizar por el consultor.

PREGUNTA (2.1)

2.1. *“¿Cómo pueden controlar que la empresa que se está presentando no sea OVV, ni tenga funciones de OVV acreditado en su estructura? ¿o no sea parte de una corporación mayor en otro país y se esté presentando como oficina local consultora?”*

RESPUESTA (2.1)

Lo importante es que no cumpla funciones de OVV en nuestro mercado. No se busca un consultor que sea parte de los agentes que deberá entrevistar como parte de su trabajo. Se busca independencia para evitar posibles conflictos de interés y resguardar a todos los actores intervinientes en el mercado, en especial las propias OVV.

PREGUNTA (3.1)

3.1. ¿Cómo evalúan que la experiencia de la empresa la posee el equipo que integra la postulación? Por ejemplo, ¿cómo evalúan que una empresa que muestra experiencias en mediciones de inventario y alianzas con el sector público, lo haya hecho con las personas del equipo que postula?

RESPUESTA (3.1)

Ver requerimientos para el equipo técnico.